

INDUSTRIA ALIMENTICIA INMEAT MASTER MEAT S.A.

TITULO ACCIÓN No. 01 POR: USD. 450,00

CAPITAL SOCIAL: USD. 1.000,00
DIVIDIDO EN 1.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
DE USD. 1,00 DE VALOR CADA UNA

DOMICILIO:
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA COMPAÑIA **INDUSTRIA ALIMENTICIA INMEAT MASTER MEAT S.A.**, SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2015, ANTE EL NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA; FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON EL NO. 5624 Y REPERTORIO NO. 51257.

ESTE TÍTULO ACREDITA QUE **XAVIER EDUARDO GARRIDO MORALES**, CON C.C. 010213056-4, ES LEGÍTIMO PROPIETARIO DE CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD. 1,00 DE VALOR CADA UNA, NUMERADAS DE LA 001 A LA 450 CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE CONCEDE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL ESTATUTO SOCIAL.

D.M. QUITO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

PRESIDENTE



GERENTE GENERAL



INDUSTRIA ALIMENTICIA INMEAT MASTER MEAT S.A.

TALONARIO No. 01 VALOR: USD. 450,00

CAPITAL SOCIAL: USD. 1.000,00

DIVIDIDO EN 1.000 ACCIONES ORDINARIAS
Y NOMINATIVAS DE USD. 1,00 CADA UNA

DOMICILIO:

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA INMEAT MASTER**

MEAT S.A., se constituyó por escritura pública otorgada el 27 de octubre de 2015, ante el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, provincia de Pichincha, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de noviembre de 2015, con el No. 5624 y Repertorio No. 51257.

Este **TALONARIO** certifica que el señor **XAVIER EDUARDO GARRIDO MORALES**, con C.C. 010213056-4, ha recibido el **TÍTULO DE ACCIÓN No. 01** como propietario de **CUATROCIENTAS CINCUENTA (450)** acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 de valor cada una, numeradas de la 001 a la 450 con todos los derechos y obligaciones que le concede la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

D.M. Quito, 20 de noviembre de 2015

ACCIONISTA

Xavier Eduardo Garrido Morales



TRANSFERENCIAS

Conste por la presente que el señor **XAVIER EDUARDO GARRIDO MORALES**, ecuatoriano, cédula de ciudadanía No. 010213056-4, por sus propios derechos, **CEDE Y TRANSFIERE** a la señora **ZARA CATALINA MORALES DELGADO**, ecuatoriana, cédula de ciudadanía No. 010119320-9 **TRESCIENTAS CINCUENTA (350)** acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 de valor cada una, por el valor total de USD. 350,00 numeradas de la **001** a la **350**, con todos los derechos y obligaciones que le concede la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA INMEAT MASTER MEAT S.A.** sin hacer reserva de ninguna naturaleza a favor del cedente.

Quito, 3 de enero de 2017

CEDENTE

CESIONARIA

Quito, 3 de enero de 2017

Señor
Representante Legal
INDUSTRIA ALIMENTICIA INMEAT MASTER MEAT S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento que en esta fecha, el señor **XAVIER EDUARDO GARRIDO MORALES**, ecuatoriano, con C.C. 010213056-4, por sus propios derechos, **CEDE** y **TRANSFIERE** a favor de la señora **ZARA CATALINA MARÍA MORALES DELGADO**, ecuatoriana, con C.C. 010119320-9, **TRESCIENTAS CINCUENTA (350)** acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 de valor cada una, por el valor total de **TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD. 350,00) numeradas de la **001** a la **350**, de las que el cedente es titular en la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA INMEAT MASTER MEAT S.A.** cesión que comprende todos los derechos, beneficios y obligaciones que les concede la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la misma compañía a sus accionistas y sin hacer reserva de ninguna naturaleza a favor del cedente.

Se deja expresa constancia que la transferencia de dominio de las 350 acciones ordinarias y nominativas, el **CEDENTE** señor Xavier Eduardo Garrido Morales, no obstante ser de estado civil casado, la realiza por sus propios derechos en razón de tener disuelta su sociedad conyugal con antelación a la constitución de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA INMEAT MASTER MEAT S.A.**

Para los fines previstos en el artículo 189 de la citada Ley de Compañías, adjuntamos a la presente el **ORIGINAL** del **TÍTULO DE ACCIÓN No. 01** debidamente suscrito por cedente y cesionaria, a efectos de que se sirva registrar en el Libro de Acciones y Accionistas la cesión que se informa; anular dicho título y expedir los nuevos títulos que les correspondan a cedente y cesionaria.

Cumplido lo anterior, el Representante Legal notificará de la cesión que antecede, a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para los fines legales pertinentes.



Ing. Xavier Eduardo Garrido Morales
CEDENTE

Atentamente,



Sra. Sara Catalina Morales Delgado
CESIONARIA



RAZÓN IV ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARÍA
TERCERA DEL CANTÓN QUITO - De fecha 08 de junio del 2015,
mediante la cual se otorgó el MATRIMONIO CONYUGAL existente
entre XAVIER EDUARDO GARRIDO MORALES con MARIA
SOLÉDAD CHANDERO ARIAS - Natos el 23 de junio del 2013 -
SOLÉDAD CHANDERO ARIAS - Natos el 23 de junio del 2013 -
SOLÉDAD CHANDERO ARIAS - Natos el 23 de junio del 2013 -
SOLÉDAD CHANDERO ARIAS - Natos el 23 de junio del 2013 -
SOLÉDAD CHANDERO ARIAS - Natos el 23 de junio del 2013 -

Nº 00266

de Oficina

de Oficina

de Oficina

con fecha

cuyo copia se archiva

de

1.)

de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

de

cuyo copia se archiva

de

1.)

de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGENACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En

hoy día

del mes de

del año

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, validando la presente

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

Nº 0082

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

Acta

CERTIFICADO

Que es la copia que se confiere de acuerdo
al Art. 17 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 172 de la Ley de Registro Civil, identificación
y Certificación, que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

SECRETARIA CANTONAL

SECRETARIA DE AREA

SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Es FIEL COMPULSA de la copia certificada
que en 1 legajo/súlo/s me fue expuesta y devuelta
al interesado

Quito

Ab. Mortuél Pérez Aguirre

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

27 OCT 2015

06/24/2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL ADJUNTO

CÉDULA DE
Nº 010119320-9



Ciudadanía
MORALES DEL GAGO
ZARA CATALINA MORA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEMBICA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JAVIER ALBERTO
GARRIDO ESPINOZA





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APLICADOS Y NOMBRADOS DEL PUEBLO
MORALES Y ALEJANDRO
MORALES Y ALEJANDRO
DEL GAGO DEL GAGO VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUEMBICA
2018-12-18
2028-12-18

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0046
NÚMERO DE CERTIFICADO
0101193209
CÉDULA
MORALES DEL GAGO ZARA CATALINA
MARIA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PARRAGUAY

CIRCUNSCRIPCIÓN
PARRAGUAY
1
2
3
ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JEFATURA